

# La Región Cantabria

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL DE INTERESES REGIONALES DE CANTABRIA

AÑO IV AUTONOMÍA JUSTICIA FEDERACIÓN NÚM. 148

NOTICIAS, ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración

Calle de Peña Herbosa, 39 y Carbajal, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.

PAGO ADELANTADO

## DE LO BUENO A LO MEJOR

Decíamos no ha mucho en estas columnas que estábamos satisfechísimos de la campaña parlamentaria desarrollada por la minoría republicano-socialista en el Congreso. De entonces acá los méritos contraídos por los dignos representantes de citada minoría han ido en aumento, y á estas fechas, próximo el cierre temporal de las Cortes, flota en el espacio una á manera de honda simpatía nacional hacia quienes de modo tan resuelto y manera tan elocuente han salvado á España de la vergüenza del desprecio de los pueblos cultos. La guerra del Riff y los sucesos de Barcelona, esos dos puntos negros que nos desprestigiaban ante Europa civilizada, han quedado liquidados con la responsabilidad moral de quienes fueron su causa, y si algo queda por hacer, es insistir, en cuanto se abran nuevamente las Cámaras, respecto á la material en que hayan podido incurrir los Maura, Lacierva y otros astros de menor cuantía, abusando del poder, que les permitió saciar sus instintos de chacales en las personas de Ferrer á título de propagandista temible y temido y de los irresponsables Clemente García y otros, como víctimas propiciatorias para poder justificar la muerte del glorioso fundador de la Escuela Moderna.

Y decimos glorioso, y repetimos glorioso, porque para nosotros, no hay en el orden de teorías, propaganda más hermosa que aquella que se encamina con un insuperable sentido de humanidad de amor y de progreso á la abolición definitiva de la estúpida guerra, cruel azote de los pueblos; á la desaparición total de las fronteras, cuya existencia es origen de todas las discordias y fundamento de todos los despojos, á la anulación de los ejércitos permanentes por contrarios á la razón humana que rechaza ante la suave fuerza de la razón, la salvaje razón de la fuerza; á la negación de un Dios contradictorio, fruto del mayor y más dañino de todos los desvarios; al batallar sin piedad ni término contra la inicua maldita explotación del hombre por el hombre, el más grande, el más intolerable abuso que pueda consentirse.

Y como Ferrer era en España el más grande, por lo menos el más esforzado paladín, de esas sublimes reivindicaciones, de ahí nuestro culto á su memoria de martir generoso y nuestro odio de por vida para quienes se solazaron, con la complacencia de sanguinarias fieras, viendo caer ensangrentado y moribundo el recio cuerpo de aquel santo laico que guardó como reliquia de sus últimos alientos aquel viva inmortal á la obra de sus amores, á la Escuela Moderna de Barcelona.

Por eso decimos que aunque tra-

tados muy elocuentemente, con virilidad poco común, y con unanimidad de criterio los asuntos de la guerra del Riff y de la llamada semana gloriosa, falta aún completar la obra iniciada, caiga quien caiga, porque nunca como ahora el público anhelo y la general simpatía acompañó de manera tan unánime á los diputados de la minoría republicano-socialista, convertida en afortunada fiscal de los horrendos, de los imperdonables delitos de lesa patria perpetrados por el gobierno conservador.

Que vuelva á oírse la voz inflexiblemente acusadora del joven Emiliano Iglesias, parlamentario de primera fuerza; que ratifique y aún amplíe su crítica demoledora; candente; soberbia el leader socialista, que el imponderable maestro Azcárate siga el trazado camino de sus tan radicales cuan sabias lecciones de buen gobierno, envueltas en el ropaje de escalofriantes catilinarias; que Melquiades Alvarez persista en la iniciada orientación de sus acusaciones viriles, insuperables de sinceridad y elocuencia y que Lerroux, el discutido cuan temido Lerroux, triunfe nuevamente con la ductibilidad de su talento, chasqueando á sus enemigos, que aún no han vuelto de su «apoteosis»

Por cierto que queremos aprovechar este nuevo y no igualado éxito de nuestro querido y admirado amigo para felicitarle y felicitarnos de corazón, porque con su último discurso ha completado de manera admirable y definitiva su personalidad política.

De hoy más sus sistemáticos destructores tendrán que enmudecer ante las palmarias pruebas de la valía excelsa del jefe de los radicales y reconocer que sus avanzadas doctrinas no son el producto de una imaginación calenturienta, de un cerebro descentrado, ensalzadas por un utópico anarquizante, sino el fruto reflexivo de un futuro gobernante, no de espíritu «gubernamental», en el sentido que se ha pretendido demostrar, sino de tendencias hondamente revolucionarias, pero sin alardes, ni exageraciones, ni desplantes ridículos, de los que neciamente esperaban ocasión de crítica esos pobres diablos que tienen la fatalidad de no saberse dar cuenta.

De hoy más entre las muy contadas figuras parlamentarias de primera fila figurará Alejandro Lerroux en lugar preferente y su partido, á quien él libró de estigmas inmerecidos, entre las fuerzas beligerantes de las luchas políticas, cualidad que obstinadamente le venían negando muchos profesionales políticos, servidores de la monarquía, desertores algunos del glorioso campo republicano donde no tienen acceso las vilezas, ni se otorgan otras mercedes que aquéllas que derivan de la satisfacción del deber cumplido.

Volvemos á repetir que nos enorgullece la minoría parlamentaria. Mucho ha hecho y más esperamos de

ella. Aún hay en sus filas valiosísimos elementos de reserva á los que les está reservados grandes triunfos.

Si el señor Canalejas no sacude su modorra ¡pobre jefe demócrata! Si quien pueda sucederle no rectifica su política ¡guay de su suerte! Si la monarquía no se europeiza, contados tiene sus días.

¡Sus, y á ellos, socialistas y republicanos de las Cortes!

¡Así como así, pocas ganas que tiene el pueblo de desentumecer sus miembros!

## A la Liga de Contribuyentes

Contestación al primer tema del cuestionario de la Asamblea de Ayuntamientos. Legalización de las Roturaciones arbitrarias.

Dos razones se oponen á la aceptación de esta conclusión; una, nacida de la forma en que las roturaciones existentes se han llevado á cabo, otra de la necesidad de no privar de medios de vida á los pueblos: ambas dicen á la moralidad de un modo directo, si bien la primera es, con especialidad, una cuestión de orden ético.

Demostrarlo es bien fácil. Las roturaciones se han hecho sobre terrenos cedidos por las juntas administrativas ó los ayuntamientos, faltando á las reglas establecidas por las leyes que rigen la enajenación de parcelas, y han recaído sobre las personas gratas á los caciques; ya que es un hecho innegable, que jamás aquellas entidades han favorecido, en este sentido, á aquellos que no se han prestado á los manejos electorales de cacique, ayuntamientos y juntas.

La primera razón es aquí de poco peso, pues se trata de reformar leyes, y una ley es la que vedaba á las corporaciones nombradas hacer aquel género de cesiones. Las otras son dignas de ser tenidas en cuenta, lo mismo, por que las cuestiones de moralidad nunca deben ser olvidadas, como por que, tras contradecir el objeto que con las legitimaciones se pretende, es dar validez á actos no ilegales, sino completamente injustos, con lo que se premiaría la labor cacique que no será jamás suficientemente execrada.

Si las concesiones de terrenos hubieran sido otorgadas teniendo en cuenta un criterio moral cualquiera, entonces su legitimación pudiera ser sostenida á título de beneficios para la agricultura y por extensión, para el adelanto de la provincia; verbi gracia, si se hubiesen hecho á los que demostrasen más capacidad para el cultivo; á los pobres; á los que las necesitasen para convertir en de regadío y gran cultivo pequeñas propiedades; para premiar servicios; para emprender empresas de pública utilidad, y en general para llenar necesidades lícitas ó para cualquiera otro fin análogo; estarían en su punto las legitimaciones; pero habiéndose otorgado sin más criterio que la amistad ó enemistad del cacique con el peticionario, el legalizarlas es premiar una mala acción y convalidar actos inicuos, para los que las leyes no tienen, por desgracia sanción proporcionada al mal que causan en el país.

Nuestras aldeas y pequeños pueblos hacen una vida, por cierto mal estudiada y peor comprendida, á la cual son necesarios el rozo, la leña, la vez, el prado común, la sierra común y tantas otras instituciones que la avaricia de los terratenientes ricos amenazan constantemente con hacer desaparecer. La concesión indebida de terrenos lleva trazas de acabar con ellas, y la legitimación de estas concesiones, abriendo la

mano para aumentarlas, seguramente daría con ellas en tierra en brevísimo período.

El aldeano necesita de la propiedad comunal para vivir, privarle de ella es una lamentable equivocación; elevar la voz en una asamblea para conseguirlo, un irremediable mal, porque el legislador, creyendo que las peticiones que formule representen la opinión de todos, y estimando que responde á una necesidad sentida por la totalidad, pudiera acceder á ellas y entonces, el mal causado á la economía especial de nuestra vida aldeana sufriría un rudo quebranto del que difícilmente jamás se levantaría.

¿Qué dirían los concejos, si esta propuesta se pusiera á discusión en su seno? Seguro que no la prestaban aprobación, porque los vecinos, en general, no han sido favorecidos por las concesiones, estando casi su totalidad en manos de los caciques y pudientes, y no pocas en las de quienes residen en los grandes centros de población y cultivan las tierras que poseen mediante arrendamientos gravosísimos para el cultivador, para el infeliz aldeano, que suda la labor de la tierra y solo de ella recibe una pequeñísima parte: que lo más, y lo saneado, se lo llevan, el fisco y el dueño del inmueble.

No son, en la realidad, los ayuntamientos, los representantes de los intereses de las aldeas montañosas, y de los montañeses; lo son los concejos, que conservan cuidadosamente las costumbres locales, que responden á necesidades cuyo olvido hace infelices á los pueblos. Los ayuntamientos no pasan de ser los representantes oficiales, pero no entienden, hasta por ministerio de la Ley,—que confía á las juntas administrativas las cuestiones de pastos, aguas y propiedades de los pueblos,—de los asuntos como el á que se refieren las roturaciones. De donde que su opinión deba de ser poco atendida, y deben tener el valor de declararlo, no pretendiendo, en tierra de concejos, que su opinión sea decisiva en lo que á los intereses peculiares de los pueblos se refiere. Que eso exige la defensa de la Montaña y de su vida peculiar.

¿Qué resta como apoyo á la pretensión contradicha? Una razón que, visto lo anterior no lo es. Se alegará la necesidad de reducir á cultivo las grandes extensiones de terrenos incultos que existen, aun después de respetado lo que los pueblos hayan necesidad para sus necesidades comunes. El fin que se persigue es justo, el medio que se elige malo. Pues hay terrenos cuyo paso al dominio particular es conveniente, debe perseguir en su enajenación un criterio de justicia. Para ellos se impone una severa revisión de las títulos actuales; pues cualquiera que sea el criterio que se adopte, nunca podrá, sin ofender la moral, tenerse por bueno lo hecho al amparo del favoritismo. Y téngase en cuenta que nada se opone á que, en esta revisión se respeten las concesiones hechas á quien de ellas sea merecedor. Luego la reversión de fincas indebidamente cedida se haga, pudiera procederse á la enajenación, favoreciendo al cultivador directo, á quien quisiera establecer una explotación de utilidad general después y ante todo al pobre de solemnidad, exclavo del arrendamiento, á quien por medio de la concesión de terrenos pudiera elevarse á la categoría de pequeño propietario, convirtiéndole en hombre libre de verdad, y persona más útil á la sociedad que hoy lo sea, por carecer de medios de vida actualmente.

X.

## CASOS Y COSAS

¿Que si la publico? Ya lo creo que la publico. El dejarla inédita, sería un hurto hecho á las bellas letras españolas. ¡Ahí val «Déjame Nessuno que en apacible calma Goce de los placeres y la gloria

Que llenan de dicha á mi pobre alma  
Y que harán imperecedera mi memoria  
Déjame, sí, que en lanches y en banquetes  
Que disfruto de gorra  
Mande todos los asuntos á la porra  
Y dé á mis enemigos remoquetes  
Déjame que con júbilo y alegrías  
Desde el rey hasta el último vasallo  
Se la enseñe, en las fotografías  
Las obras del palacio sin desmayos.  
Déjame, ¡oh caro amigo! que prosiga  
Sin exponerme á crueles indigestiones  
Lleuando de manjares la barriga  
Sin acordarme de concejiles cuestiones.

La vara y el bastón, el frác y el auto  
Me abren las puertas de la inmortalidad  
¡Santander! Santander. Esta es la páuta;  
¡A ver si me levantas una estautal.

PER Y CO.

—¿Eh? ¿qué tal? El Parnaso y todas las Musas se han estremecido... de entusiasmo. Hay que quitar al sucio Velarde y colocar al monstruoso poeta.  
Yo voto á favor de la sustitución.

\*\*

Gobernar,—ha dicho Maura—es, el castigo del faccioso y el mantenimiento del derecho del ciudadano.

Necesario es estar en el estado de desequilibrio mental en que se encuentra el señor Maura, para atreverse á lanzar esa estúpida definición. Sin duda, las sombras de Clemente y de Ferrer laceraron los rostros de su conciencia, le perturbaron hasta ese extremo. Sombras fatídicas, sombras vengadoras que le perseguirán de noche y día y que, como las víctimas del Tenorio, rodearán su lecho de muerte entenebreciendo su agonía, poniendo ante sus ojos la sangre inocente que para siempre mancha sus manos. Inri, que la historia tiene gravado ya sobre su sepultura, haciendo odiosa la memoria de aquel que el mundo abominó en vida.

\*\*

Pero, ¿qué demonio Cojuelo se le metería en la mollera á ese cura,—ó lo que sea, para meterse á consejero de don Alfonso? El champagne tiene sus peligros; trastorna las cabezas,—aún las más clericales,—y del hombre más austero y respetable, hace un payaso, ó un ridículo Polichinela.

¿Qué nó? ¿pues nó hubo quien despues de llamar «sucio é imbecil» á Santander, llevó su respeto y su corrección hasta preguntar al rey,—que vestía el uniforme de Almirante, por añadidura,—que si sabía lo que era la dotación de un buque de guerra?

Habría que poner al caso, música de Offembach; porque si el Monarca, menos indulgente, lo hubiese tomado en serio, ya ese señor, «aseado, civilizado y respetuosísimo» súbdito de su rey y superior jerárquico, estaría cuando menos, en su casa, aprendiendo cómo se deben tratar á los pueblos y á las personas.

Creemos que á ser cierta la noticia, don Alfonso se habrá reído de él. Aseguramos que Santander ya lo ha calificado.

¡Séale la tierra level!

\*\*

Justo es elogiar como se merece, la cordura, la corrección y la dignidad con que el señor Alcalde de Santander, salió en defensa del pueblo que representa. El monarca unióse á él, y todos cuantos le escucharon alaban su digna actitud.

Sinceramente unimos tambien nuestros aplausos, que lo bueno es bueno en donde quiera que se encuentre. Deseamos muchas ocasiones de seguir por ese camino.

NESSUNO.

# Nuestro candidato

Por conducto de buenos amigos de Castro-Laredo y por nuestro querido colega *El País*, vemos que se confirman las noticias que dábamos en nuestros anteriores números, acerca de la presentación por aquel distrito de un candidato republicano.

No solo por ser la lucha vida, sino por tener hoy la satisfacción de ver que aquellos entusiastas correligionarios presentan en contra del maurista Aznar al hijo del que fué en vida ilustre republicano, don Nicolás Salmerón.

Este semanario se ofrece incondicionalmente á tantos y tan buenos ciudadanos. Si los hombres, si los que aspiran al mejoramiento moral y material de ese distrito quieren, Pablo Salmerón será su diputado; y no solo habrán salvado aquel distrito del indigno caciquismo, que pesa sobre él, sino que también los demás vecinos de la provincia les viviremos eternamente agradecidos, pues que podremos gozar de los muchos beneficios que en aquel distrito ha de acumular el distinguido correligionario.

¿Qué harán los liberales en vista de la

vergonzosa retirada del señor Pico? Tene mos la seguridad, y así nos lo han prometido muy buenos amigos de aquel distrito, que están dispuestos á ayudar con todas sus fuerzas la candidatura de Pablo Salmerón, pues su honor no les permite consentir se eternice en aquellos pueblos, eminentemente liberales, la política reaccionaria é insufrible de los mauristas.

Del candidato que se dice presenta en lugar suyo el señor Pico, nosotros, desde el primer momento hemos creído que solo es con la intención de cubrir las apariencias y para que en público no se pueda decir lo que en privado sabemos todos.

Así, pues, hombres dignos, liberales honrados de Castro-Laredo, no consentais que vuestro pueblo sea feudo de Maura y votad la candidatura de Pablo Salmerón cuando llegue el momento oportuno.

Si los villanos caciques os persigen denunciando, que este semanario sabrá ponerlos en la picota, y el Partido Republicano todo, tendrá sumo gusto en defenderlos.

Hay que acabar de una vez para siempre con esa miserable semilla denominada cacique. Hay que exterminarla como se pueda; sin miramiento de ningún género, pues es peor, mil veces peor que la lepra.

Así, pues, á luchar todos por el triunfo de la libertad y de la justicia; y si siguen comprando votos como en la elección pasada ponédnos al corriente para saber hacia donde hemos de dirigir la puntería.

En vuestras manos, liberales todos del distrito de Castro-Laredo, está la salvación de esos pueblos.

¿Cumpliréis todos como buenos? Ni por un solo momento dudamos de que los más, habréis de trabajar con todas vuestras fuerzas por el triunfo de nuestro querido correligionario.

# Es una desgracia

Sí, es una desgracia lo que le ocurre al señor Maura y á los adictos á la política de este hombre, el más funesto que ha regido los destinos de la nación española.

Es una desgracia, porque, como todos sabemos, el seuplopartido conservador de hoy es más clerical y más reaccionario que don Marcial Solana ó el señor Salaverri, y ser clerical, más por conveniencia que por convicción, y hacer esfuerzos sobrehumanos para demostrarlo sin poder llegar á convencer de ello á los que realmente lo son, es de lo más desesperante que vieron los mortales.

Sin embargo, como este partido, ó partida, que de todo hay en él, tiene buenas espaldas, impórtale un bledo que digan lo que le digan ó le acusen de lo que le acusen. Todo es cuestión de epidemis más ó menos dura. Y esta los mauristas la tienen tan recia que sonríanse ustedes de la del elefante.

Para demostrar la frescura del malhadado Maura, lean ustedes lo que en pleno Congreso le ha dicho cara á cara el diputado jaimista señor Salaverri:

«¿Le van á llamar los republicanos? El sólo suponerlo acusaría demencia. ¿Serán los católicos los que verán con gusto la vuelta del señor Maura? ¡Ay! no. Nunca fuistéis una esperanza para ellos, pero ahora lo sois menos que nunca, pues habéis destruído el equívoco con que os disfrazabais; despues del último discurso del señor Maura, discurso que es el único triunfo obtenido por el señor Canalejas, el señor Maura no puede ser una esperanza para nadie.

El partido conservador no puede gobernar, porque vosotros, los de la mayoría, políticos y positivistas ante todo, no le habéis de llamar, y porque nosotros los católicos, con sentimiento, con pena profunda, por que conocemos los méritos relevantes del señor Maura y su talento excepcional, no podemos tener fe en él.»

Despues de estas palabras, el señor Maura y sus diputados quedáronse como si tal cosa, demostrando con ello su poca aprensión; bien es realidad que muchísimo más se les ha dicho, pero como ellos siguen al pié de la letra aquello de «tírame pan y llámame perro ¡velay!

Por si esto era poco saltó y vino don Melquiades Alvarez y en elocuentísimo discurso, como todos los del ilustre orador de la minoría republicana, puso al caballo loco, que diría al difunto don Germán, que no hubo por donde cogerle.

Mas de una vez fué interrumpido en su oración el eminente tribuno asturiano por el huero fraseólogo mallorquín; pero los aplastantes razonamientos del primero desconcertaron completamente al segundo.

A este, por fin, tocóle hacer uso de la palabra, y despues de acariciarse la blanquina barba, toser fuerte, estirarse los nervos puños y adoptar una figura *don juanesca* que hizo que se les cayera la baba á Cierva y Sánchez Guerra, pronunció un artificioso discurso que habrá sido copiado íntegro por *La Época* y repartido gratis

(nadie lo hubiera comprado) por toda España.

En este discurso, dice, entre otras cosas, que el único partido que puede traer algún beneficio á esta desventurada nación es el conservador (¡!) y el único que ha administrado con moralidad.

Supongo que al pronunciar estas palabras el señor Maura, percibiría sobre su cabeza revolotear las sombras de los tristemente célebres estampilladores, de los vasco-castellanos y de los del Montepío jerezano y otras sombras que jamás saldrán á la luz pública.

También habló del servicio militar obligatorio, habló de la crisis del miércoles de Ceniza, y habló de tantísimas cosas, que en cada párrafo chorreaba la más inaudita hipocresía y la mentira más vil.

En un arranque vilioso, llegó á decir que este es un pueblo ineducado y que la prensa de mayor circulación no se ocupa nada más que de toros y de ermenes.

Estas dos afirmaciones tienen muchísima gracia; lo de ineducado que se lo preguntuen al señor Rodríguez San Pedro, y respecto á lo de los toros, no sé como lo censura el señor Maura, que tiene un hijo que entre otras suertes ¡a hecho varias veces la de don Tamerado!

HONORATO MONTERO,

# ¿Hasta cuando?

Gran pena para nosotros fué la que sentimos el martes de esta semana al saludar en la carcel de ésta á tres de los muchos mártires que hubo á consecuencia de la semana trágica de Barcelona.

Estos buenos amigos son, Francisco Sáinz, Román Caballet y Domingo Ruiz, que van conducidos á cumplir la condena que los tribunales militares les impuso al penal de Santoña.

Aunque quisiéramos, no podríamos olvidar á los viles denunciadores de aquello que la mayoría de éstos no hicieron, pues solo les llevó su ánimo á la denuncia por hacer daño á hombres honrados que el único delito que para ellos habían cometido era el de no ser parroquianos de sacristías y conventos.

Y dejándo á un lado á aquellos malvados, preguntemos al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ¿cuándo se decreta el tan deseado como justo indulto general?

No terminaremos estas líneas sin suplicar á todos los hombres de buenos sentimientos se acuerden que éstos y otros muchos infelices que sufren en los presidios y en el destierro, necesitan recursos para hacer la vida algo llevadera.

LA REGIÓN CANTABRA tiene abiertas sus columnas para recibir las cantidades que quieran remitirnos.

# LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

(Continuación)

La sección quinta del presupuesto, referente á las *Clases pasivas*, tiene una consignación de 75.018,000 pesetas ó sea 499.000 pesetas más que lo que figura en el vigente.

Se presta á tristes consideraciones esa enorme suma de más de setenta y cinco millones de pesetas, que sucediéndose de año en año, agobian el presupuesto nacional.

Estado de derecho nacido al amparo de la legislación que actualmente rige es de difícil solución la conveniencia ó no de la continuidad de esas consignaciones en los presupuestos del Estado.

Representan una considerable cantidad que paga el pueblo con doloroso remordimiento, pues no es comprensible que el Estado ejerza una tutela sobre sus subordinados y en perjuicio del resto de la Nación.

Puede consentirse que el Estado ampare y socorra á los que en el ejercicio propio de sus funciones alcancen la inutilidad; pero obligar á un retiro forzoso, cuando en la plenitud de la vida se llega al cumplimiento de una edad determinada, por leyes, en pugna con la realidad, que no admiten el caso frecuentísimo de que el más jóven, por la crápula, orgía y disipación á que se ha entregado sea el más decrepito, el más achacososo, mientras que el hombre sano, metódico, conserva vitalidad en sus músculos y vigorosidad y robustez á pesar de su mayor número de años.

Conformes, identificados en un todo, con que en dicha partida se consigne para los inútiles de Almadén, esas minas famosas que con su azogue reflejan en espejismos los escuálidos rostros de sus trabajadores, para esos obreros dignos de mejor suerte que la que les está reservada trabajando en las tan renombradas tierras subterráneas en que el Estado español ejerce de burgués desaprensivo.

La forma de gobierno republicano no puede sostener en sus presupuestos consigna-

ción tan abrumadora, tan excesiva, y tendería, por razones que á nadie podrán ocultarse, á la supresión del derecho á retiro, sino hasta que la edad fuera, con los achaques del individuo lo que designara la imposibilidad absoluta para el desempeño de las funciones ordinarias de los individuos.

La labor sociológica en que fundamenta sus actos un gobierno republicano, esa misión inherente á tal ejercicio del poder, es la que prevee tales necesidades.

Un instituto especial de previsión que debe crearse para tales fines será la garantía de esas existencias.

La mutualidad, el ahorro, ejerciéndose beneficiosa tutela por el Estado, subvencionando instituciones tan humanitarias y dando cima al ideal de que el amor patrio debe ser sacrosanto, que la defensa de la patria todo es poco, beneficiarían al presupuesto español, lenta, pero progresivamente en más de 50.000.000 de pesetas.

Esta es nuestra opinión sobre este asunto, opinión particularísima, conste así.

Continuaremos en el próximo número sobre gastos en los Ministerios.

(Se continuará.)

# LA INTRANSIGENCIA 'NEGRA'

Tratándose del gran maestro de la literatura patria, del eximio novelista don Benito Pérez Galdós, encuentran justificación á todos sus actos, por impremeditados y reprobables que sean, los que nos suelen acusar de intransigentes á todos los que no pudiendo concebir que en pleno siglo XX continúe imperando la teocracia, defendemos la democracia y la libertad.

Recientemente, en una *interview* que un periodista madrileño ha celebrado con el ilustre diputado republicano, gloria de España, se hacen por el señor Galdós declaraciones de intransigencia nea que avergüenzan á todo el que se precie de amante de su patria, declaraciones que están relacionadas directamente con la vida que en esta hermosa población hace en las temporadas veraniegas el ilustre novelista y que creemos conveniente reproducir para general conocimiento.

«—¿Es verdad que en su casa de Santander—pregunta el periodista—tiene usted una bandera y que hace usted señales con ella á los buques?... ¡Ah! También me han contado que las autoridades de Marina le prohibieron que las hiciera porque á los buques extranjeros los desconcertaba.

—No hay tal cosa. Lo que ocurrió—con testa el señor Galdós—fué que yo era muy amigo de casi todos los capitanes de la Compañía Trasatlántica, lo mismo que del consignatario, en cuya casa viví en otro tiempo. Y cuando se ponían á la vista de tierra, comenzaban á saludarme y yo á ellos. Pero luego, desde que yo defendiendo la República, se han enfriado las relaciones y los saludos han cesado... Además, antes en las bibliotecas de los buques de esa Compañía, figuraba la colección completa de mis obras. Pues no hace mucho tiempo, las sacaron de las bibliotecas y las vendieron á un librero de viejo. Bueno. Eso sí, llegó entonces á Santander un buque de la Mala Real Inglesa y compró todas las obras mías que la Trasatlántica había malvendido... Le advierto á usted que en las estaciones del ferrocarril está prohibida la venta de mis obras y de las de Blasco Ibáñez y de otros escritores. En cambio, permiten la venta de libros feos y de libros pornográficos...»

¿Cabe mayor intransigencia? ¿Y luego se lamentaban de que el ilustre Altamira no hubiera efectuado su regreso á España en un buque de la Trasatlántica! ¿Para qué, si le privaban de su lectura favorita?

No cabe hacerse otros comentarios que aquellos que á nuestros lectores les sugiera la lectura de las precedentes líneas.

Se prestan á tantos! Pero la mayor vergüenza es que el extranjero se aproveche de la incultura y del fanatismo.

¡Y queremos ir del brazo de las naciones europeas!

# RUMORES

Se asegura por todas partes, que durante los primeros ejercicios de las oposiciones que se están verificando en el Hospital de San Rafael, han surgido cuestiones no escasas, por cierto, de gravedad y transcendencia, provocadas por uno de los señores que forman parte del tribunal, hasta el extremo de que los doctores señores Palacios y Hoyos Marfori, se han retirado de dichos ejercicios.

Hemos tratado de enterarnos, y por personas que asistieron á la escena violenta que se suscitó, se nos asegura que el asunto ha pasado á la Excmo. Diputación provincial para que ésta acuerde en justicia lo que proceda, pues actos de esa natura-

lo que proceda, pues actos de esa natura-

CASA FUNDADA EN 1850

# EL AGUILA

CASA FUNDADA EN 1850

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Preciados, 3.-Barcelona, Plaza Real, 13.-Bilbao, Estación, 5.-Cádiz, San Francisco, 25.-Málaga, Granada, 63  
Sevilla, Sierpes, 72.-Valencia, Peris y Valero, letra E.-Valladolid, Santiago, 57.-Zaragoza, Independencia, 1.-Ma  
llorca, calle Colón.-Alicante, Princesa, 2.-Gijón, San Bernardo, 31 y 33.-Cartagena, Duque, 25.

PRECIO FIJO

ROPA HECHA PARA CABALLERO		ROPA HECHA PARA NIÑOS			
	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Americanas de alpaca negras y colores...	de 8 á 30	Trajes americana de lana, vicuña, jerga pa-	de 14 á 40	balleros y niños.....	de 2 á 4
Cazadoras y Guerreras para el campo.....	31 1/2 á 35	ra niños de 10 á 16 años.....		Gorra forma alemana, para caballeros....	> 1 á 2 1/2
Guarda-polvos para viaje.....	8 á 60	Trajes americana de dril crudo y colores	> 5 á 18	Boinas azules.....	> 1 á 2 1/2
Chalecos de piqué blanco y colores.....	2 á 12	para niños de 10 á 16 años.....		Sombreros dril blanco ó imitación Panamá,	> 1 1/2 á 4
Pantalones de dril crudo y colores.....	31 1/2 á 11	Trajes marinera de lana, jerga, vicuña y al-	> 4 á 38	para caballeros y niños.....	> 1 1/2 á 7 1/2
lana, tricot, paño y armoure no-		paca para niños de 4 á 10 años.....		Sombreros paja para niños.....	> 1 á 3
vedad.....	6 á 25	Trajes marinera de dril, piqué y franela pa-	> 4 á 26	» para caballeros.....	> 1 á 1
Togas de seda ó pañete con vueltas de ter-		ra niños de 4 á 10 años.....		cogoterías dril.....	> 2 á 3 1/2
ciopelo.....	100 á 150	Trajes blusa y otros modelos de lana, dril	> 4 á 26	Corbatas de punto.....	> 1 á 1
Frachs de paño y casimir negro.....	30 á 75	y alpaca para niños de 4 á 10 años....	> 4 á 26	Chalinas para niños.....	> 1 1/2 á 5
Levitás cruzadas de paño y casimir negro	> 50 á 65	Gabanes para niños de 4 á 15 años.....	> 12 á 45	Tirantes para caballeros y niños.....	> 1 á 2
Sacos y Sobretodos de entretiempo.....	> 25 á 100	Chalecos piqué para niños de 10 á 16 años.	> 4 á 6	Ligas marca especial.....	> 10 á 12
Americanas y Chaqués de lanilla y tricot..	> 8 á 50	Americanas de alpaca negra para niños de	> 5 á 12	Fajas higiénicas.....	> 0 70 á 1 50
Trajes completos de dril crudo y colores...	> 6 á 32	10 á 16 años.....	> 3 á 5	Perchas niquel.....	> 15 á 70
de lanilla, vicuña y tricot.....	> 15 á 80	Gorra forma marinera de jerga y piqué...		Mantas para viaje.....	
Trajes completos de alpaca negra y colores.	> 25 á 60	» japonesa y alfonsina para ca-			

GRAN SURTIDO EN GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJERO PARA LA MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE IMPERMEABLES DE 40 A 100 PESETAS.

GRANDES EXISTENCIAS EN TODA CLASE DE ROPAS CONFECCIONADAS

SUCURSAL EN SANTANDER: ISABEL II, NÚMERO 2.—TELEFONO, NÚMERO 414

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos Almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la Casa.

leza, no pueden pasar sin enérgica protesta, y sin el debido correctivo.

No puede, de ser cierto lo que dice, que la fama y la honra profesional de los opositores, cuya suficiencia acreditan sus títulos y su práctica, estén á merced de un juez eventual y mal humorado.

Tomaremos datos fidedignos, y nos ocuparemos de esta grave cuestión

CRÓNICA MEXICANA

## El Centenario

Es la frase obligada, la palabra sacramental; imposible dar dos pasos sin ver diariamente algo que nos recuerde que la que fué nueva España, se apresta á celebrar con verdadera pompa, la que estiman como gloriosa fecha de su entrada en el concierto de los pueblos libres.

Un siglo justo y cabal hará el próximo 16 de Septiembre, que un obscuro sacerdote, Miguel Hidalgo y Costilla, párroco á la sazón, del pueblo de Dolores, dió su famoso grito, proclamando el sacrosanto derecho que todos los pueblos tienen para gobernarse por sí mismos, é iniciando la independencia que lograda al fin, intentará pasando los años arrebatarse al pueblo mexicano, un descendiente del capitán del siglo XIX, colocándolo en el trono de Moctezuma, á un príncipe de la familia de los Hapsburgos, que á su vez contó entre sus antepasados á Carlos V...

Miguel Hidalgo, al igual que el también sacerdote José María Morelos y Pavón, que secundó el grito de Dolores, aprestándose á la lucha, pagó con su vida el amor que profesará á su patria, la que se honra así misma honrando á sus héroes y paga la deuda contraída con aquellos esclarecidos hijos que en aras de la tierra que los vió nacer, sacrificaron sus vidas y haciendas.

Justo es reconocer que México no lo ha olvidado, pues en el vasto territorio mexicano, no hay ciudad, villa, ni aldea en que el severo corte de un monumento no delate al viajero la veneración y el culto, digámoslo así, que todo pecho mexicano profesa á Miguel Hidalgo y José María Morelos.

La numerosísima colonia española en esta república, hace sus preparativos para tomar parte en las fiestas centenarias y desde luego, todo hace presumir que desterrando añejos odios, habrá verdadera confraternidad entre los descendientes de Cuauhtemoc y los iberos.

Francia, Inglaterra, Alemania, Italia... todas anuncian que mandarán sus representan-

tes. Ignoramos aún quién ó quiénes ostentarán la de España, y mucho nos tememos que nos envíen alguna representante, como ha sucedido en la Argentina. Esto encierra un símbolo, ¡España representada por la debilidad!

Por el buen nombre del pueblo español, por deferencia á una nación hermana y en último caso por el que dirán, España, debe mandar una personalidad con caracter definido, una comisión á cuyo frente figure ALGUIEN que haya ganado á pulso el adjetivo de ILUSTRE, ya que para nuestra fortuna no carecemos de estas personalidades; Ramón y Cajal, Menéndez Pelayo, Unamuno, Fermín Canella, Adolfo Posada, son buena prueba de cuanto digo; es preciso que venga GENTE que deslumbré con su talento, no con joyas y pergaminos, pues en este mercado no se cotizan las anti-guallas, y en una palabra, ES PRECISO QUE NO HAGAMOS EL RIDÍCULO, la ropa sucia, debe lavarse en casa.

JOSÉ MARÍA BARREDA

## LA CIERVA EN SANTANDER

Un gran recibimiento.

Esta mañana, en el tren correo de Madrid que tiene su llegada á las 8, 30 llegó á esta capital el popularísimo exministro de la Gobernación, don Juan La Cierva y Peñafiel.

No fué obstáculo lo intempestivo de la hora para que á recibir á tan eminente político bajase á la estación un gran número de correligionarios. Cuando nosotros penetramos en el andén, todos los que esperaban á La Cierva estaban agrupados debajo de la campana de señales; los grupos, sin embargo, á medida que se acercaba la llegada del tren fueron engrosando considerablemente.

Al entrar en agujas este, y apearse el hijo predilecto de Mula, era casi imposible calcular el número de personas que lo esperaban; pero nosotros, aunque en contabilidad estamos algo torpes, empezamos á contar por el sistema antiguo: por los dedos, y, sin que nadie pueda desmentirnos, podemos afirmar que el número de correligionarios que esperaban al viajero ascendía á la inmensa suma de ¡¡13!! ni uno más ni uno menos.

Don Juan venía envuelto en un abrigo claro y en sus mejillas notabanse aun las huellas de las lágrimas vertidas despues del famoso latiguillo. La ovación que se le tributó fue en-sordecedora, como que no fue oída por nadie.

Le damos nuestra enhorabuena por tan entusiasta recibimiento y le deseamos que su es-

tancia en esta le sea más grata que á su jefe en Barcelona.

## FIESTA REPUBLICANA

Previamente invitados por la Junta directiva del Casino Republicano, asistimos el sábado y domingo últimos á los brillantes bailes celebrados en el amplísimo local de *El Automovil*.

Presentaba la sala magnífico aspecto, habiase reunido allí lo más selecto de la democracia santanderina; hermosísimas republicanas adornaban con sus encantos el lugar, donde cortesmente eran obsequiadísimas por los jóvenes republicanos que también acudieron á compartir un rato de solaz entre sus compañeras y correligionarias.

A la par que la orquesta con su vasto repertorio hacía la felicidad por el momento de los concurrentes, otros aprovechaban según su suerte, la que la *Tómbola* les designaba. Este es uno de los detalles que merecen preferente mención: estaba colocada aquella con sumo y exquisito gusto; constituían los elementos de rifa, un variadísimo surtido de objetos de relativo valor, algunos de estos eran verdaderos regalos que bien á las claras demostraban el sacrificio que por adquirir fondos para el Casino han hecho sus iniciadores.

Téngase en cuenta que, dado el caracter de las veladas y el objetivo de contribuir para el sostenimiento del Casino, han sido un aliciente de sobra reconocido, para entender perfectamente que los actos celebrados habían de resultar grandiosos.

Y huelga consignar, que las dos noches de tan gratas expansiones, transcurrieron en medio del mayor orden, pues basta que estuviera congregada y en la mayor armonía toda la familia republicana.

Muchos plácemes merecen los organizadores, pues deben estar satisfechísimos del resultado de su inventiva, máxime si el conjunto de lo recaudado en la *Tómbola*, ha respondido á los cálculos de sus primeros augurios.

Conste pues, que nos alegramos del resultado de tan brillante fiesta, agradeciendo al mismo tiempo las atentas invitacio-

nes que nos ha enviado la Junta directiva del Casino Republicano.

Educar á los ciudadanos en el disfrute del derecho y enseñarles á comprender la magnificencia de la libertad, es poner un freno á la incultura y elevar un templo donde se consagre la armonía social, y ella, esplondosa, nos guíe al reinado de la justicia.-V.

IMPRESA

PAPELERIA

Objetos de Escritorio

LA IDEAL

TALLERES  
Carbajal, núm. 4

DESPECHO  
San Francisco, 31

SANTANDER

ESTA CASA ESTÁ DOTADA DE ELEMENTOS Y PERSONAL ADECUADO PARA HACER TODA CLASE DE TRABAJOS CON PRONTITUD, ESmero Y ECONOMÍA.

POSTALES AL POR MAYOR Y MENOR

PUNTOS DE VENTA

DE LA

La Región Cántabra

Casa del Pueblo, Rupalacio, 15, 1.º  
Estanco de Becedo.  
Café de Salustiano Garcia.—Lealtad.  
Tienda de Marcos Mínguez.—Cisneros.  
Tienda de Jacinto Bolado.—San Roque.  
Tienda de Jenaro Galdos.—S. Fernando  
Mariano Padilla.—Avenida de Alfonso XIII.

Imp. La Ideal.—Carbajal, 4.—Santander.

# Café NOVELTY

El más céntrico del  
BOULEVARD DE PEREDA

Acreditado por sus géneros inmejorables  
Especialidad en HELADOS de todas clases

SE SIRVE A DOMICILIO  
Gran CONCIERTO diario  
por un notable TERCETO

SANTANDER

EL ORIENTE DE ASTURIAS  
GRAN CASA PARA VIAJEROS DE  
FRANCISCO MUÑIZ CUÉ  
Atarazanas, 19, 1.º-Santander

Esmerado servicio, buen trato, precios económicos, hermosas vistas y próxima a los muelles de embarque y estaciones de ferrocarriles.

NOTA.—El dueño de esta Casa, agente de negocios, se encarga de todas estas comisiones con garantía y prontitud.

Materiales de construcción  
LADISLAO DEL BARRIO

Méndez-Núñez, núm. 20.—SANTANDER

Cal hidráulica, yeso, cemento Portland, inodoros, bañeras, estufas, etc.

FRANCISCO HERRERO

CALLE DEL RUBIO  
SANTANDER

Producción de superior calidad en  
ricos Aguardientes y Licores.

## CARLOS DE OTAOLURRUCHI

Sanlúcar de Barrameda

ESTA CASA CUENTA CON UN GRAN ALMACENADO DE VINOS Y EN SUS EXTENSAS BODEGAS SE ENCIERRAN LAS SOLERAS MÁS AÑEJAS DE SANLÚCAR.

Al especial cuidado con que desde tiempo inmemorial ha procedido en la elección y selección de los mostos, acaparando los de los más famosos viñedos de este término, la acertada e inteligente dirección en la crianza de sus geníenas Manzanillas y el satisfacer siempre a su numerosa clientela sirviendo vinos sin mistificación y que se distinguen por su estilo, vejez y finura, han dado a la marca CARLOS DE OTAOLURRUCHI, el prestigio de que hoy goza y el primer puesto entre las casas exportadoras de Sanlúcar de Barrameda.

Para prevenirse contra especuladores de mala fé, ha quedado registrado y depositado el nombre comercial CARLOS DE OTAOLURRUCHI, así como las clases Canillas, Jerezana y Victoria consideradas como especialidades, de esa Casa, la primera por su extraordinaria finura, la segunda por su natural riqueza alcohólica y la última por su venerable añejez.

Agente general para el  
Norte de España:

JULIO MÉNDEZ DEL CAMPO

## JIMENEZ & LAMOTHE

MÁLAGA Y MANZANARES  
Grandes destilerías á vapor.

Cognac puro de vino.

El más viejo, más puro y mejor de todos los conocidos.

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberia de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yaso, etc., etc.

## JOAQUIN MADRAZO

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente a los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9.

# LA CRUZ BLANCA

Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo

SANTANDER

Terminada la reorganización de los servicios, se ponen desde esta fecha a la venta las cervezas de nueva fabricación, cuya calidad no admite competencia.

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

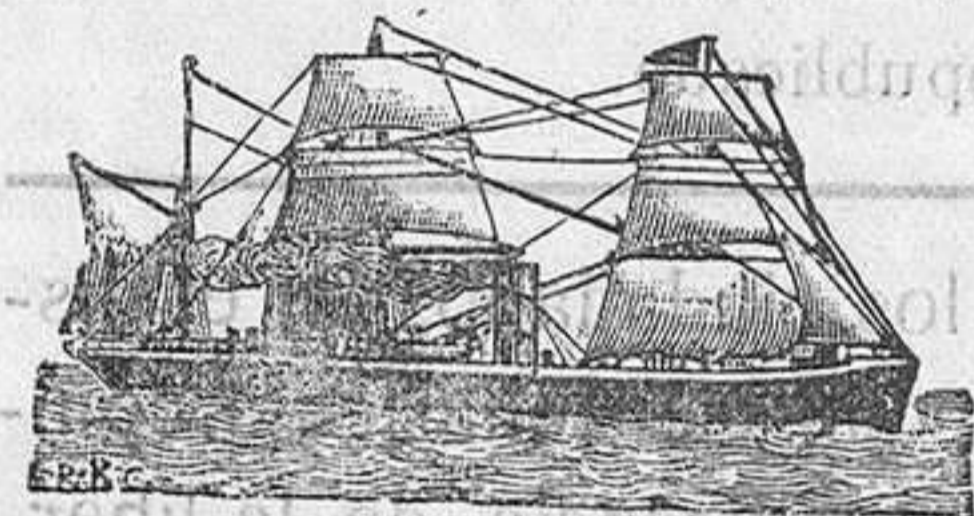
Fábrica de aguardientes y licores

DE

## ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 38.—SANTANDER

Esta fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.



# Mala Real Inglesa

PRÓXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
saldrá de Santander el día 12 de Julio, el magnífico vapor

## POTARO

Admitiendo carga y pasajeros.

PRECIO EN 3.ª CLASE 220 PESETAS

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

La siguiente salida de Santander la efectuará el día 2 de Agosto, el magnífico vapor

## PARDO

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Para toda clase de informes, dirigirse en Santander a

LUIS DE MARURI, Muelle, 31

quien los facilitará gratuitamente.

PARA COMER BIEN Y BARATO

EN LA

## NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa!

¡No confundirse con otras de su clase!!

# CEFERINO SAN MARTÍN

SE ALQUILAN Y SE VENDEN CORONAS

ESTA AGENCIA SE ENCARGA DE TODOS LOS SERVICIOS CONCERNIENTES A LA CONDUCCION DE CADAVERES. SE RECIBEN ENCARGOS PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

## DISPONIBLE

## SATURNINO PRIETO

Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.

Taller: calle de Santa Lucía, 21

SANTANDER

## ALMACÉN DE VINOS

J. López Alonso

Calle de Castilla (frente

á la estación de Bilbao)

SANTANDER

Almacén de Paquetería, Mercería y Géneros de Punto

2, JUAN DE HERRERA, 2

Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercería Adornos y Artículos de piel.

## JOSÉ MATEU

8, CALLE DE ATARAZANAS, 8

# La Propicia

AGENCIA FUNERARIA

Rubio, número 18.—SANTANDER